

Al contestar cite este número



Radicado No:

202633004000084841

Ciudad, 26 de junio de 2026

Señor.

PETICIONARIO ANONIMO SABANALARGA ATLÁNTICO 12820033

CL 1 No. 1 - 1 ANONIMO

ATLANTICO - SABANALARGA_ATLANTICO

RESPUETA RECLAMO 1765114236

05/06/2026 Se comunica vía chat petionario(a) quien refiere: “Quisiera realizar una queja e inconformidad del centro zonal Sabanalarga”. Comenta que “no cuenta con una persona en atención al ciudadano, por lo cual observé que colocan a cualquier funcionario que esté desocupado y sin experiencia de cómo orientar al usuario, además de que al momento de la atención estos se levantan y caminan todo el centro zonal para ver quién les ayuda; además, he ido en diferentes ocasiones, primero me atiende una persona distinta cada vez, segundo me brindan rutas e informaciones distintas, no me siento seguro con la atención”. Manifiesta que “no es un funcionario como tal, siento que ya es algo de administración que colocan como al que esté desocupado y no tienen en cuenta si ese funcionario cuenta con la habilidad y conocimiento de atención al usuario y se ve tan mal y no transmite seguridad que la persona que atiende se levante a caminar todo el lugar para ver quién le ayuda a dar la información. Además, a veces la oficina se llena de muchos funcionarios, todos opinando y nadie dando una buena orientación, no cuentan con un profesional con habilidades y capacidad del puesto, sino que colocan a cualquiera que esté desocupado a atender y no cuentan con una oficina como tal de atención al usuario; tienen oficinas compartidas en las cuales un profesional está atendiendo un caso y otro profesional atiende atención al usuario, por lo que no hay esa confidencialidad”.

ACCIONES PARA SEGUIR:

www.icbf.gov.co



Recibida la petición se realizaron las gestiones pertinentes desde la coordinación del centro zonal Sabanalarga, para que manera confidencial el servicio de atención a la ciudadanía se preste de una manera efectiva y eficaz , actualmente el centro zonal no cuenta con un profesional específico, por lo anterior se hace necesario contar con todos los profesionales de la s defensorías de familia para brindar una atención oportuna, encontrándose esta gestión pendiente ante la dirección regional.

CONSTANCIA DE FIJACION: Sabanalarga, Junio 25 2026 Hora – 300 PM
Teniendo en cuenta que se trata de una petición anónima, se fija el presente Edicto en un lugar visible del Centro Zonal Sabanalarga.

CONSTANCIA DE DESFIJACION: Sabanalarga _____
Hora - 300 PM, En la fecha se procede a la des fijación del presente Edicto



MARLON ENRIQUE FONTALVO FONTALVO
Coordinador CZ Sabanalarga